



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.551.773 Expedida en Yopal Casanare en calidad de concejal asistió a diecinueve (19) sesiones ordinarias correspondientes al cuarto periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de noviembre del año 2021, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de noviembre	Ordinaria
2	02 de noviembre	Ordinaria
3	03 de noviembre	Ordinaria
4	04 de noviembre	Ordinaria
5	05 de noviembre	Ordinaria
6	08 de noviembre	Ordinaria
7	09 de noviembre	Ordinaria
8	10 de noviembre	Ordinaria
9	11 de noviembre	Ordinaria
10	16 de noviembre	Ordinaria
11	17 de noviembre	Ordinaria
12	18 de noviembre	Ordinaria
13	19 de noviembre	Ordinaria
14	20 de noviembre	Ordinaria
15	23 de noviembre	Ordinaria
16	24 de noviembre	Ordinaria
17	25 de noviembre	Ordinaria
18	26 de noviembre	Ordinaria
19	30 de noviembre	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CAPILLA
Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 004030
Del 26 de diciembre de 1978, Expedida el Ministerio de Gobierno

El suscrito presidente (a) de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Capilla,

C E R T I F I C A

Que, **Miguel Angel Jara Morales**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.551.773 expedida en Yopal, en su calidad de copropietario del predio "El Bonsái", tiene su vecindad en la vereda La Capilla y tiene formalizada su afiliación ante esta Junta de Acción Comunal.

La presente certificación se firma y se expide en la vereda La Capilla del municipio de Hato Corozal a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a quien pueda interesar.

Atentamente,

MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ
Presidenta J.A.C. Vereda La Capilla

 NIT. 800012636-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
Página 1 de 1				HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE

No. 152

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.551.773 expedida en Yopal (Casanare), reside en el predio denominado "El Bonsái" ubicado en la Vereda La Capilla, lugar que se encuentra a 10 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNANDEZ YAYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial


 Aldira B.
 Tec. Operativo